

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

29446 *Resolución de la Coordinación del distrito de Retiro del Ayuntamiento de Madrid, de fecha 4 de mayo de 2017, por la que se ordena la publicación del anuncio de licitación del contrato de Arrendamiento sin opción a compra de un robot limpiafondos para el Centro Deportivo Municipal Daoiz y Velarde.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Retiro.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento Jurídico. Sección de Contratación.
 - 2) Domicilio: Avenida de la Ciudad de Barcelona, 162.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28007.
 - 4) Teléfono: 91 480 35 21.
 - 5) Telefax: 91 588 63 22.
 - 6) Correo electrónico: ncontraretiro@madrid.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es/perfildecontratante.
 - d) Número de expediente: 300/2017/00197.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Arrendamiento de robot limpiafondos para el CMD Daoiz y Velarde.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: CMD Daoiz y Velarde.
 - 2) Localidad y código postal: Madrid 28007.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 48 meses.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 14.400 euros IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 14.400 euros. Importe total: 17.424 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: - Acreditación de la solvencia económica y financiera: - Artículo 75 apartado a: Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en

los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. Requisitos mínimos de solvencia: El volumen anual de negocios, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos de 14.400,00 euros, equivalente al presupuesto de licitación del contrato. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará bien mediante declaración responsable o por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil o mediante declaración responsable.

- Acreditación de la solvencia técnica o profesional: - Artículo 78 apartado a: Relación de los principales suministros efectuados durante los últimos cinco años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. Requisitos mínimos de solvencia: Requisitos mínimos de solvencia: El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución será igual a 10.080 euros, equivalente al 70% del presupuesto base de licitación. A efectos de determinar la correspondencia entre los suministros acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, se atenderá a la coincidencia entre los dos primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a partir de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Distrito de Retiro. Oficina de Atención al Ciudadano.
 - 2) Domicilio: Avenida de la Ciudad de Barcelona, 162.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28007.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Consultar perfil de contratante.

10. Gastos de publicidad: Correrán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 4 de mayo de 2017.- El Coordinador del distrito de Retiro, Tomás Bello Carro.

ID: A170033654-1